

Expediente: 516/23
Carátula: NAVARRO SONIA CECILIA C/ EMPRESA DEL MILAGRO S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
20253202026 - NAVARRO, SONIA CECILIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 516/23



H20703694976

JUICIO: NAVARRO SONIA CECILIA c/ TRANSPORTE EXPREBUS SRL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 516/23

Concepción, 25 de junio de 2024.-

Proveyendo escrito de contestación de demanda presentado por el Dr. Páez: Éstese a lo ordenado en decreto de fecha 10/06/2024 y resérvese el mismo para ser proveído oportunamente.GAF

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.